

Proclamación del Plan de Ayala, mediante el cual exigían el derecho a la propiedad de la tierra

28 de noviembre de 1911



La Revolución mexicana estaba en marcha. Emiliano Zapata y sus tropas se habían adherido al movimiento con la esperanza de que Francisco I. Madero restituyera las tierras en las comunidades y los ejidos del estado de Morelos. Por esta razón, entre julio y agosto de 1911 hubo algunas conferencias telefónicas en Cuernavaca entre el candidato a la presidencia, Francisco I. Madero y Zapata. El 18 de agosto de 1911 se reunieron en Cuautla, Morelos, donde Emiliano exigió algunas demandas importantes:

“Para los zapatistas, el Plan de Ayala tenía un carácter sagrado. Desde fines de noviembre de 1911, cuando lo proclamaron por primera vez, hasta la primavera de 1918, en que lo archivaron por el bien de la ‘unificación’, los jefes zapatistas consideraron que el plan era mucho más que un simple programa de acción y le dieron valor de Sagrada Escritura. No estaban dispuestos a tolerar ninguna concesión respecto de lo estipulado en él, ninguna falta de respeto a sus proyectos”.

John Womack Jr.
Historiador

- Que se respete la soberanía del estado de Morelos.
- Que el pueblo de Morelos y no yo, es el que desea que las tropas federales no sean las que se encarguen de la seguridad pública del Estado.

- [...] que las autoridades provisionales y empleados con quienes no estén conformes los pueblos sean designados conforme a la voluntad de los mismos, pueblos, porque muchos de ellos protestan contra la imposición forzosa de autoridades.¹

Aunque Zapata expresó con firmeza las demandas, realmente no se llevaron a cabo en la práctica, y solo quedaron en promesas. Al mismo tiempo, el gobierno interino de Francisco León de la Barra le ordenó al ejército que sometiera a las tropas zapatistas, lo que ocasionó el rompimiento de Zapata con el gobierno interino y con el propio Francisco I. Madero. En ese contexto, Zapata llegó a pensar que el acercamiento con Madero había sido una trampa.

Elaboración del Plan

Emiliano Zapata y sus tropas estaban decepcionados por la “traición” de Madero a los ideales del Plan de San Luis, sobre todo respecto a la restitución de los terrenos arrebatados a sus antiguos propietarios. A finales de noviembre de 1911, Zapata y Otilio Montaña redactaron un “plan revolucionario”; allí exigían la restitución de tierras en el estado de Morelos. Durante la elaboración tomaron en cuenta las ideas y las experiencias de las personas integrantes de la comunidad morelense, así como las propuestas de Zapata.

El 25 de noviembre finalizaron la redacción del documento en Jumiltepec, municipio de Ocuituco, cerca de la frontera con Puebla. Tres días después Zapata decidió publicar el Plan de Ayala en Ayoxuxtla, municipio de Huehuetlán el Chico, Puebla. Incluso la periodista Dolores Jiménez y Muro elaboró el prólogo del Plan, que pasó a la posteridad como estandarte del campesinado y las comunidades ejidatarias a su derecho a las tierras.

El contenido del Plan se desarrolló en 15 puntos, donde abordaron temas como la esencia del movimiento, la identidad; el eje y objetivo de la lucha: el reparto agrario y la protección a viudas y huérfanos provocados por la Revolución.

¹ Porfirio Palacios. *El Plan de Ayala, sus orígenes y su proclamación* (México: Inehrm, 2019), <https://goo.su/ibe6yw>

Mediante el Plan desconocían al entonces presidente Madero, y procuraban su derrocamiento debido a que había ultrajado “la fe, la causa, la justicia y las libertades del pueblo”.²

A partir del punto número seis, acentuaron las partes esenciales del tema agrario, y declararon que “los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y de la justicia venal”, se restituirían a los antiguos dueños que poseyeran títulos de propiedad, previa indemnización parcial. Además, la repartición de los campos de sembradíos o de labor se realizaría con el propósito de beneficiar al pueblo que se dedicara a la agricultura. Así que aplicarían leyes de desamortización y nacionalización según conviniera.³

A propósito, instaban a aplicar las leyes de desamortización “pues de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez, a los bienes eclesiásticos que escarmentaron a los déspotas y conservadores, que en todo tiempo han pretendido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y del retroceso”.

Para la nueva organización del Estado, proponían una Junta de los principales jefes revolucionarios de los distintos estados, quienes designarían a un presidente interino de la República y este, a su vez, convocaría a elecciones para la nueva formación del Congreso de la Unión. El documento terminaba con el lema “Justicia y Ley”; debajo, las firmas de Emiliano Zapata, Otilio E. Montaña, Francisco Mendoza, Jesús Morales, Eufemio Zapata, Pedro Salazar y otros connotados revolucionarios.

El Plan de Ayala fue un punto de inflexión para comprender la situación de los ejidos y el desarrollo del campesinado en la región centro del país. Los ideales plasmados en el documento siguen presentes: el derecho a la tierra y a la libertad son fundamentales en las comunidades originarias.

Imagen: Emiliano Zapata y Eufemio Zapata (retrato, 1911), Fototeca Nacional, Inah, Mediateca Inah, <https://goo.su/c5N8c>

² *El Plan de Ayala* (México: Inehrm / Fondo de Cultura Económica, 2019), <https://goo.su/YYcU>

³ *Ibidem*.